



VISTO:

Que, por expte. 53736/2017, el Sr. Decano y el Subsecretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Médicas solicitan autorización para la realización de la "1º Jornada Estudiantil: Actualización en cuidados en enfermería interhospitalaria"; y

CONSIDERANDO:

Que estará dirigida por egresados de la Escuela de Enfermería, con el objetivo de mejorar la calidad académica a los alumnos que cursan la Carrera;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la "1º Jornada Estudiantil: Actualización en cuidados en enfermería interhospitalaria", que se desarrollará el día 21 de noviembre del corriente año de 8 a 16 en el Auditorio de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 526

et